

## E

### Editorial

# Estado de emergencia no, bonos sí...

La decisión del Gobierno se acercaba más a la realidad local y de otras emergencias en el país. Demás estuvo el llamado a decretar Estado de Catástrofe...

**E**l subsecretario del Interior, Víctor Ramos Muñoz, anunció la entrega de bonos de recuperación a las familias afectadas por el terremoto del pasado viernes y descartó de plano decretar Estado de Catástrofe. La primera nómina será entregada este fin de semana y todo debería avanzar tras la utilización de la Ficha Básica de Emergencia.

Hay varios temas que se deben analizar. Uno es que llamó la atención que autoridades en cadena hayan pedido el decreto de Estado de Catástrofe, en circunstancias que las condiciones no lo ameritaban y

**En esto siempre  
habrá personas  
que se quieran  
aprovechar y es  
por ello que se  
tienen que tener  
controles estrictos  
para no contar con  
“falsos  
beneficiarios”.**

que este y otros Gobiernos no lo van a decretar dada la magnitud de la emergencia.

Tal como se mencionó ayer en este espacio, no hacía sentido un Estado de Catástrofe en este caso y lo más lógico eran las ayudas directas, a la cuenta de las personas, como va a pasar ahora.

Ya sea porque sonaba bien, por un “sentido regionalista” o por desconocimiento, autoridades como el gobernador Miguel Vargas y consejeros regionales se empecinaron en pedir esto y dejaron dudas los liderazgos en una futura emergencia. ¿Por qué con tanta experiencia se insistió en un asunto que era muy difícil de lograr?

Pareciera que debiera haber mayor preocupación por los recortes presupuestarios que siguen en “el aire” tras la denuncia de consejeros regionales de la oposición.

No se trata de centralismo, porque finalmente las personas afectadas recibirán fondos directos en una política que debe ser valorada y mantenida, pero que sí requiere ser bien supervisada. En esto siempre habrá personas que se quieran aprovechar y es por ello que se tienen que tener controles estrictos para no contar con “falsos beneficiarios”. El municipio es la primera barrera dado que ha estado realizando las fichas en cuestión.